

## Estéticas más que humanas de la violencia y la memoria en Colombia

Carlos Gardeazábal Bravo<sup>1</sup> , Catalina Arango Correa<sup>2</sup>  & Carolina Sánchez<sup>3</sup> 

<sup>1</sup> University of Dayton - United States

<sup>2</sup> Princeton University - United States

<sup>3</sup> University of Tulane - United States

---

En el contexto del posacuerdo colombiano, es decir, el momento posterior a la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las FARC en 2016, han emergido nuevas formas de enunciación que trascienden las narrativas exclusivamente humanas sobre el conflicto armado interno y su memoria. Este dossier explora las "estéticas más que humanas" de la violencia y la memoria de la guerra en Colombia, entendidas como expresiones culturales, artísticas y discursivas que visibilizan y dan voz a la agencia de la llamada "naturaleza" en las dinámicas del conflicto. Desde este enfoque, buscamos desafiar los estudios tradicionales sobre la violencia y la memoria, centrados únicamente en lo humano, para integrar en ellos los aspectos más que humanos de la guerra y su experiencia en un diálogo con las humanidades ambientales. Asimismo, e inspirándonos en las reflexiones de E. Kirksey y S. Chao (2022), los editores de este dossier nos preguntamos: ¿quiénes son los sujetos de la justicia en los mundos que compartimos con la vida no humana? ¿Qué implicaciones tiene incluir a seres no humanos en los procesos de memoria o en los sistemas jurídico-legales? ¿Quién ha monopolizado históricamente el concepto de justicia y cómo podemos replantear para construir un futuro más inclusivo? A partir de estas preguntas, el dossier pretende amplificar los discursos culturales que, desde y sobre Colombia, imaginan futuros donde la justicia, la memoria y la convivencia reconozcan y valoren el papel esencial de todo lo vivo.

### Memoria y justicia ampliadas

Durante décadas, y bajo un enfoque de conocimiento y organización del saber típicamente moderno, las visiones hegemónicas de la sociedad colombiana han interpretado el conflicto armado interno entre guerrillas, grupos paramilitares y fuerzas oficiales como un problema esencialmente "humano", "social", "ideológico o bipartidista". Incluso la cuestión de la distribución y el acceso a la tierra, elemento central en el origen del conflicto, se ha analizado desde una perspectiva dualista e instrumental sobre la llamada "naturaleza", que reduce el ambiente a un sustento biológico o un recurso económico para los grupos humanos, dándole un lugar subordinado dentro del estudio de las dinámicas sociales.

La idea de que el conflicto armado trasciende las dimensiones humanas, entrelazando la violación de los derechos humanos con los impactos sobre los agentes no humanos y ecosistemas que constituyen los lugares de vida de las comunidades es relativamente reciente. En Colombia, han sido los llamados "pueblos étnicos" y particularmente los movimientos indígenas y afrodescendientes, víctimas directas de la guerra, junto con distintos científicos sociales que los han estudiado de cerca, quienes han

---

<sup>1</sup> PhD, University of Connecticut. Profesor asistente. cgardeazabalbravo1@udayton.edu

<sup>2</sup> PhD, Universidad de Nueva York (NYU). Lectora en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Princeton. catalina.arango@princeton.edu

<sup>3</sup> Doctorado, Universidad de Rutgers (Nuevo Brunswick). Investigadora posdoctoral Zemurray-Stone Post-Doctoral Fellow en la Universidad de Tulane. csanchez4@tulane.edu

señalado cómo la violencia armada transforma los ecosistemas en lugares marcados por torturas, desapariciones forzadas, minas antipersonales y fosas comunes; y cómo el vínculo de los grupos armados con el narcotráfico y el extractivismo ha dejado una huella de deforestación, contaminación de aguas y suelos, proliferación de plagas y fumigaciones con agrotóxicos. Todo lo anterior ha deteriorado no solo el continuum biológico y ecológico sino también el vínculo ontológico entre las comunidades y sus "territorios de vida"; es decir, lugares de arraigo e interrelación con el entorno natural (Escobar, 2010).

Antes de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en 2016, las perspectivas más que humanas sobre el conflicto interno habían comenzado a ser reconocidas por el estado colombiano y, específicamente, por la justicia, gracias al esfuerzo de organizaciones civiles de comunidades indígenas y afrodescendientes. Así, por ejemplo, el Decreto-Ley 4633 de 2011, también conocido como Ley de Víctimas incorporó la noción de que el "territorio" de los pueblos étnicos era una "víctima" del conflicto armado interno, en tanto este,

comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes. (Decreto-Ley 4633, 2011: Art. 45)

Siguiendo el camino abierto por la Ley de Víctimas, en el año 2016, la Corte Constitucional colombiana reconoció al río Atrato, su cuenca y sus afluentes, como sujetos de derechos, especialmente ante los daños ambientales y a la salud a la población local –mayoritariamente indígena y afrodescendiente–, causados por la minería ilegal. Esta decisión marcó la consolidación de una serie de reglas jurídicas que han sido utilizadas por otras entidades judiciales para la protección de otros ecosistemas colombianos<sup>4</sup>. Hoy, por ejemplo, la Amazonía, el Parque Nacional de los Nevados y el río Cauca, entre otros ecosistemas son sujetos de derechos ante la justicia colombiana.

Sin embargo, las perspectivas más que humanas sobre el conflicto armado colombiano han comenzado a estar en el centro de la visión, comprensión y análisis académico e institucional sobre el conflicto, sobre todo a partir del Acuerdo de Paz de 2016 y, específicamente, del trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad (en adelante CEV)<sup>5</sup>, entidades de la Justicia Transicional colombiana. Por un lado, el informe final *Hallazgos y recomendaciones* de la Comisión de la Verdad puso sobre la mesa que el control sobre la explotación de los llamados "recursos naturales" es inseparable del conflicto armado, debido a la estrecha relación histórica entre el modelo de desarrollo hegemónico y las armas:

<sup>4</sup> Estos enfoques biocéntricos coinciden con la percepción de M. Anderson de que, "[c]uando ya no se pueda concebir a la sociedad como única y exclusivamente humana, inevitablemente se producirá una reevaluación radical de lo que significa tener derechos, personalidad jurídica y posición moral" (2024: 25) ("When society can no longer be conceived of as solely and uniquely human, a radical reevaluation of what it means to have rights, legal personhood, and moral standing will inevitably follow.")

<sup>5</sup> La CEV se crea en el marco de los diálogos de La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC como parte de un proceso de transición hacia la conclusión del conflicto armado con este grupo. La Comisión fue establecida por medio de una serie de hitos legales que incluyeron un Acto Legislativo (artículo transitorio 2 del Acto Legislativo 01 de 2017), y un decreto que especificaba sus funciones, mandato, atribuciones y su metodología en general (Decreto 588 de 2017) y que incluyen: reconocer la dignidad de las víctimas y sus derechos, contribuir a la satisfacción del derecho a la verdad, garantizar que no se repitan las violaciones a los derechos humanos, promover la convivencia en los territorios, reconocer las responsabilidades individuales y colectivas. La CEV fue precedida por iniciativas de memoria institucional como la del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Grupo de Memoria Histórica, y la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Estas instancias han creado importantes debates sobre las líneas temporales del conflicto, el papel de los diferentes tipos de victimarios, y sobre cómo definir y hacer explícito el protagonismo de las víctimas.

La concepción de una parte de Colombia como un país que no importa más que como fuente de recursos naturales ha llevado a la expansión de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo y la implantación de políticas mediante la coacción y las armas. Además, ha convertido los problemas ligados al modelo de desarrollo y la economía en parte del conflicto armado, con numerosas violaciones de derechos humanos contra líderes o comunidades que se declaran en resistencia o que tratan de proteger sus territorios del cultivo extensivo de palma o coca. (CEV, 2022a: 73)

Por otra parte, investigaciones como *Narrativas de la guerra a través del paisaje* (2017) del Centro Nacional de Memoria Histórica, así como el informe *Cuando los pájaros no cantaban* (2022) de la Comisión de la Verdad, a partir de una reelección de testimonios de las víctimas de la guerra colombiana, propusieron que la “naturaleza” había sido “testigo” y “sujeto de dolor” del conflicto armado. Para los editores del volumen testimonial de la Comisión de la Verdad, lo anterior levantaba la pregunta de quién podía testimoniar sobre el conflicto y dar cuenta de la “verdad” de la guerra en Colombia: “¿Lo hacen los árboles, los mares o los pájaros, o todos en una especie de coro? ¿Podemos hablar con esos ‘espíritus testimoniantes’? Cuando se habla de reparación integral, ¿no tendríamos que reparar también el lazo profundo con ellos?” (CEV, 2022b: 13).

Como señalan A. Villegas y C. Gallego (2025), a pesar de que la Comisión de la Verdad no propuso una comprensión homogénea sobre la “naturaleza” en sus informes, sus posiciones, especialmente en el volumen testimonial *Cuando los pájaros no cantaban* provienen del carácter relacional de las ontologías de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas que ofrecieron sus testimonios. En estas ontologías, como ha dicho Arturo Escobar, no sólo no existe una separación entre “cultura” y “naturaleza”, sino que “el concepto de comunidad se extiende para incluir a los no humanos (que pueden ir de animales a montañas pasando por espíritus, todo dependiendo de los territorios específicos) (Escobar, 2014: 103-104). En ese sentido, la idea de que la naturaleza fue un “sujeto” y un “testigo” de la guerra traen al centro del discurso público y oficial colombiano las ontologías relacionales de los pueblos rurales y forestales colombianos y su manera de ver y experimentar lo que Daniel Ruíz-Sánchez llama “violencia ecológica”: aquella forma de violencia que excede lo que comúnmente se conceptualiza como “daño ambiental” y que, en realidad, comprende las formas y relaciones de hacer mundo de diferentes tipos de seres sintientes, incluyendo animales, espíritus, ríos y bosques (Ruíz-Sánchez, 2024:2).

Sin embargo, los testimonios de las víctimas recogidos en *Cuando los pájaros no cantaban* de la Comisión de la Verdad no sólo hablan de la violencia ecológica del conflicto armado, sino también de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo que ha continuado inalterado. Así, por ejemplo, en uno de los testimonios recogidos por la Comisión, un ‘mamo’ o líder espiritual arhuaco expresa:

Del hecho de que ya los actores de la violencia digan que dejaron las armas, nosotros no estamos convencidos. Nos dicen que ahora viene el ‘desarrollo’. Pero ¿el desarrollo para quién? Meten las carreteras, la explotación de minas de oro, petróleo, carbón, y la violencia nos da más duro. Para estar bien, nosotros debemos tener el territorio sagrado intacto. Pero lo tenemos todo excavado. Yo creo que la paz no va a ser así, el Gobierno no lo entiende. Por ejemplo, dice la Constitución que nosotros tenemos autonomía en nuestros territorios, pero que el subsuelo es del Estado. ¿Dónde está la garantía? Tenemos una constitución muy bonita, pero no en la práctica. (CEV, 2022b: 73)

Los discursos de los movimientos socioterritoriales, incluidos los movimientos indígenas y afrodescendientes, así como los de las entidades de justicia transicional que otorgan agencia y sintiencia a la vida no humana, considerándola un actor clave en la memoria, la justicia y la reparación en el posacuerdo, también han sido objeto de exploración en la producción cultural colombiana. Siguiendo la tradición literaria y artística latinoamericana que, desde principios del siglo XX, ha cuestionado las nociones modernas y dualistas de “naturaleza” y “paisaje” (Andermann, 2018), y retomando, en Colombia, el legado de *La vorágine* de José Eustasio Rivera, esta producción cultural explora la agencia y sintiencia de la vida no humana en un contexto de guerra y extractivismo en el cual los ríos están transformados en fosas comunes o vertederos de petróleo, y los bosques y caminos en escenarios de torturas, masacres y desapariciones forzadas, o donde la explotación de los llamados “recursos naturales” para el narcotráfico, la minería o la agroindustria ha dejado detrás de sí una estela de violencias que ha alterado los cuerpos y ha deteriorado las conexiones profundas y ontológicas entre las comunidades y sus territorios de vida. El trabajo de algunos de los creadores y creadoras de esta producción cultural ha sido reconocido y estudiado dentro y fuera de Colombia, como es el caso de Clemencia Echeverri (1950) y Carolina Caycedo (1978), el escritor Juan Cárdenas (1978) o los cineastas Ciro Guerra (1981) y César Augusto Acevedo (1984). Sin embargo, sigue habiendo una cantidad importante de obras literarias, visuales y cinematográficas colombianas que exploran las dimensiones más que humanas del conflicto armado colombiano y su memoria y que carecen de estudios críticos dentro y fuera de Colombia.

### **Nuevas comprensiones del conflicto colombiano**

Este dossier parte del deseo de estudiar los discursos que ya sea desde los movimientos socioterritoriales, las entidades de la justicia transicional o la producción cultural han hecho sensibles las dimensiones más que humanas del conflicto armado colombiano y su memoria. Todos estos discursos permiten la apertura de nuevas posiciones y reflexiones éticas y políticas frente al legado del conflicto armado, el extractivismo y nuestra relación con lo más que humano e incluso invitan a una ampliación o revisión de los alcances de la justicia transicional y los debates jurídicos sobre la “naturaleza” (Cf Anderson, (2024); Gardeazabal & Guerrieri, 2022; Rosenberg 2016). Atendiendo a las especificidades geográficas y las distintas temporalidades del conflicto a lo largo de los siglos XX y XXI en Colombia, incluimos trabajos de distintos territorios como el Cauca, Bucaramanga, Los distintos artículos, que describimos con más detalle a continuación, entreveran las perspectivas de las filosofías amerindias y sus ontologías, en diálogo y crítica con la CEV, con estéticas más que humanas de obras artísticas y literarias y también con herramientas metodológicas y conceptuales de las humanidades ambientales (y sus vertientes como las humanidades hídricas y azules, las vegetales y los estudios sobre producciones petroculturales).

En el primer texto de este dossier, el pueblo indígena nasa en junto con la colaboración de la académica Mathilda Shepard argumenta que es necesario un cambio epistemológico para abordar la relación entre el “conflicto armado” y la “naturaleza”. Este cambio pasa por entender que el concepto “naturaleza” nombra un dominio de la existencia separado de la “cultura”, lo que hace que la vida no humana se presente desvinculada de las dinámicas y lógicas de poder humanas, sociales y políticas. Asimismo, los autores proponen que el concepto “conflicto armado” hace alusión a una confrontación bélica que no contempla la manera en que la coacción y las armas –incluyendo las del estado colombiano– han estado íntimamente ligadas al capitalismo y las economías extractivas. Por lo tanto, los autores proponen entender a la vida no humana y, sobre todo, la relación con ella, como una

relación filial con la “Madre Tierra”, y el conflicto armado, en su vínculo con el capital y el extractivismo, como una “guerra contra la vida” que causa despojo, hambre, enfermedad y muerte.

En este contexto, y como respuesta a la “guerra contra la vida” del extractivismo y las armas, el artículo defiende el “Proceso de Liberación de la Madre Tierra” del pueblo nasa, un proyecto político cuyo objetivo es la emancipación de la vida no humana y, a través de ella, de la humanidad, del capitalismo colonial y sus formas de instrumentalización, cosificación y muerte de lo vivo. Este proceso comenzó en el año 2014 cuando un grupo de comuneras y comuneros del pueblo nasa entraron en cuatro haciendas, dos de ellas pertenecientes a INCAUCA, para “tumbar, monocultivos y sembrar comida, bosques y autonomía” (PMLT, 2025). Desde entonces y hasta el presente, el pueblo nasa ha ocupado y rehabilitado 12.500 hectáreas que estaban dedicadas al monocultivo de caña de azúcar, en acciones de ocupación en las que arriesgan su vida y enfrentan la represión de las fuerzas policiales y militares del estado colombiano. En otros documentos, con carácter de manifiesto, este pueblo indígena colombiano ha expuesto los principios que orientan el Proceso de Liberación de la Madre Tierra.

Uno de los ejes centrales de las humanidades ambientales latinoamericanas ha sido el reconocimiento y el diálogo de saberes con las filosofías amerindias del buen vivir entre cuyos postulados centrales está el reconocimiento de la agencia de otras entidades como los ríos. Asimismo, artistas contemporáneos no indígenas como Juan Manuel Echavarría (1947) se han acercado al reconocimiento de estos agentes no humanos a partir de sus prácticas creativas y exploraciones de los lenguajes de la naturaleza. Gran parte del trabajo artístico de Echavarría es una reflexión sobre los efectos del conflicto en territorios y comunidades, incluyendo sus ríos. Echavarría fue escritor antes de convertirse en artista. Después de su primera exposición individual en la B & B International Gallery en Nueva York (1998), Echavarría ha presentado más de treinta exposiciones individuales y participado en más de cien exposiciones colectivas y festivales de cine. En este caso, su obra explora cómo el Río Magdalena se ha convertido en un cementerio que guarda duelos y memorias del conflicto colombiano. De ahí que, para A. Camargo, “[e]l conflicto y la violencia alteran la memoria de los ríos y fijan recuerdos en la memoria de quienes viven en sus riberas” (2023: 190).

En el artículo “La deposición de cuerpos en *Réquiem NN* (2013): cuidado fluvial en tiempos de violencia” Amanda M. Smith estudia la forma en que en este documental de Echavarría el río se entreteje en los procesos de adopción de los cuerpos que han llegado a Puerto Berrío transportados por su corriente. En diálogo con las humanidades líquidas, el artículo propone una lectura en la que se explora la agencia del Magdalena como un ser fluvial en el contexto del conflicto colombiano, un ser cuya materialidad no se puede desligar del trabajo de duelo que lleva a cabo la película. *Réquiem NN* específicamente, y el género documental, en general, se presentan como medios particularmente propicios para comprender las experiencias no humanas de la guerra. Su exploración deja ver una ética colectiva del cuidado que nace del trabajo fluvial de deposición de sedimentos como parte del flujo del río, un proceso que es destacado como figura central en el documental de Echavarría. Esa ética del cuidado, en medio de las consecuencias de la violencia, se entrelaza con conceptos como el de “ecología discapacitada”, propuesto por Sunaura Taylor, el cual invita a llevar a cabo adaptaciones para proteger y aprender a vivir con las entidades no humanas heridas como, en este caso, el río Magdalena junto a sus enlaces con las comunidades de sus territorios ribereños.

También en diálogo con las humanidades ambientales y la violencia en las distintas orillas del río Magdalena en Colombia, en el tercer artículo de este dossier, Carlos Gardeazabal Bravo analiza la

novela *Recuerdos del río volador* (2022) de Daniel Ferreira. Este libro, la última novela de su *Pentalogía (infame) de Colombia*, enlaza la historia de la industria del petróleo en el Magdalena Medio colombiano y las consecuencias traumáticas de la Violencia (1950-1960), en un arco narrativo que cubre el siglo XX colombiano. El petróleo ha sido uno de los motores principales de la economía colombiana desde hace un siglo. La historia de esta industria, conectada estrechamente con las demandas del mercado mundial, ha estado imbricada desde sus inicios con nuevas formas de colonialismo, luchas obreras, diferentes fases del conflicto interno, ecocidio, injusticia ambiental y, por supuesto, crisis climática planetaria. En tanto en el centro de esta novela polifónica está la desaparición de un fotógrafo vinculado al sindicalismo petrolero y la búsqueda de su paradero y legado a lo largo de décadas, Gardeazabal Bravo argumenta que la novela, a partir una exploración de la posibilidades estéticas y políticas de la fotografía –una expresión petrocultural por excelencia–, ofrece una contramemoria de la petromodernidad colombiana en la que confluyen, se superponen y dialogan diferentes memorias de violencia extrema, o una “memoria multidireccional” (Rothberg), junto con el dolor por los daños y las pérdidas ambientales causados por el petróleo, o lo que Barnett llama “duelo ecológico”. Al hacer lo anterior, Gardeazabal Bravo argumenta que *Recuerdos del río volador* de Ferreira logra mostrar cómo la explotación petrolera y sus impactos necropolíticos sobre la vida humana y no humana han estado íntimamente vinculados con las diferentes formas de violencia política en Colombia durante el siglo XX.

Teniendo en cuenta la interdisciplinariedad y diversidad de fuentes sobre lo no humano en la violencia y en las prácticas de memoria en Colombia, además de textos de organizaciones y análisis de obras literarias y artísticas, el artículo de María Camila Palacio Chiriví que recogemos en este dossier se concentra en analizar tanto textual como editorialmente el volumen testimonial de la CEV. *Hay futuro si hay verdad* es el nombre del informe final de la CEV entregado en 2022 que, como se mencionaba arriba, en línea con la jurisprudencia biocéntrica colombiana, tiene como onceavo tomo *Cuando los pájaros no cantaban*. Este tomo de 500 páginas con más de 200 testimonios individuales y colectivos está acompañado de un proyecto transmedia. Frente a la gran escala e infraestructura institucional tanto del informe como de este último volumen, en su artículo “Hacia una redefinición de los territorios testimoniales: la naturaleza como testigo en *Cuando los pájaros no cantaban* de la Comisión de la Verdad” Palacio Chiriví analiza la estructura y los propósitos editoriales de este volumen, así como varios de los testimonios en lo que aparece lo no humano, por ejemplo, en agentes como pájaros, mangles y abejas.

La autora se propone mostrar cómo lo no humano es testigo, víctima de la violencia y opera como una serie de agentes que se expresan a través de distintas voces para contribuir a dar cuenta de la verdad que se propone esclarecer el informe. Este texto indaga sobre el “giro testimonial” propuesto por la Comisión y sus dimensiones onto-epistémicas y políticas, que amplían el espectro de escucha para comprender los testimonios tanto de no humanos como de comunidades interespecie y territorios violentados en el conflicto. Con este fin, la autora dialoga con la tradición crítica del testimonio latinoamericano (Beverly, Sklodowska, Forcinito), la epistemología del testimonio (Acosta, Krämer y Weigel, Castillejo-Cuéllar) y el giro ontológico (De la Cadena, Escobar, Latour, Ruiz-Serna). El análisis muestra cómo *Cuando los pájaros no cantaban* redefine los territorios testimoniales desafiando el género del testimonio como una actividad humana, incluyendo a los no humanos como testigos y reivindicando la concepción de territorio de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, para quienes los territorios comparten una red de vida común que abarca lo no humano, lo no humano y sus distintos tipos de relaciones.

Si bien el reconocimiento de la agencia política de lo no humano tiene un espacio legal y testimonial más prominente en la CEV que en otros procesos institucionales de paz y memoria histórica en Colombia, para movimientos y pueblos indígenas como los nasa, la defensa de lo no humano ha sido un eje central de sus luchas políticas y prácticas cotidianas a lo largo de la cadena de conflictos armados en la época contemporánea del país. En su artículo “De la lucha por la tierra a la lucha por la Tierra: “Esperar el alud” de Laura Ortiz Gómez”, Catalina Arango Correa analiza el un cuento de la autora bogotana del libro *Sofoco* cuyo personaje principal, Flower Jair proviene del pueblo nasa, se ha desmovilizado de la indígena del Movimiento Armado Quintín Lame, y trabaja como barequero en Ituango, en el río Cauca. En este contexto, el personaje es asediado por la memoria de la guerra y de su experiencia guerrillera y, al mismo tiempo, por agencias no humanas como los pájaros, peces y en particular el río Cauca “esclavizado” por la represa hidroeléctrica Hidrohituango. En su análisis, Arango-Correa argumenta que los agentes no humanos son sujetos, testigos de dolor y resisten las violencias extractivas que están en estrecha relación con los conflictos armados, y que estos agentes operan a partir de desarreglos ontológicos entendidos como conflictos territoriales tales como la imposición de la hidroeléctrica que violenta a diversos agentes no humanos y a las relaciones interespecie necesarias para la vida en común. En diálogo con las ontologías relacionales (Escobar, 2014) indígenas, Arango-Correa elabora sobre la memoria y el duelo no humanos, así como la “respons-habilidad” humana (Haraway, 2019) hacia lo viviente desde una perspectiva de memoria que incluye lo más que humano y que resuena con las prácticas de defensa antiextractivista, rearticulación y acción política de los territorios por parte de comunidades indígenas tales como “Proceso de Liberación de la Madre Tierra” del pueblo nasa.

Debido al racismo, en conjunto con el progreso capitalista y militarista, tanto los territorios rurales, forestales y los ecosistemas más diversos, como como las comunidades indígenas, campesinas y afros que los habitan y defienden han sido históricamente las más afectadas por las violencias político-ambientales. Colombia es un país particularmente peligroso para defensores de los derechos humanos, líderes sociales y ambientalistas. Se trata de un patrón hemisférico que ha convertido a México, Guatemala y Brasil en países en los que la defensa de causas relacionadas con la justicia ambiental desemboca en activistas amenazados, agredidos o asesinados, especialmente cuando se oponen a grandes proyectos extractivistas organizados por grandes conglomerados transnacionales, desde la explotación de recursos minerales hasta la construcción de hidroeléctricas.

En “*Suma Paz* de Elvira Sánchez-Blake: el ambientalismo más allá del terror pasivo” Alejandro Quin explora la crónica-ensayo *Suma Paz: La utopía de Mario Calderón y Elsa Alvarado* (2024) donde Elvira Sánchez-Blake aborda el legado de los activistas y ambientalistas Mario Calderón y su esposa Elsa Alvarado. Este crimen no solo comenzó esa ola de asesinatos de ambientalistas, también truncó una visión particular sobre las relaciones entre comunidades y territorios. El libro de Sánchez-Blake pertenece a una tradición especialmente fructífera en la producción cultural colombiana en la que la crónica y la investigación académica se entrelazan para ahondar en el estudio de la violencia de las diferentes facetas del conflicto. En su artículo, Quin profundiza en los modos en los que las utopías contraculturales, el ambientalismo y los movimientos campesinos de la región llevaron a la creación de la Reserva Natural Suma-Paz, en la que participaron los líderes asesinados. El artículo estudia tanto sus raíces ideológicas como su legado en los debates actuales sobre el papel de las entidades no-humanas en la justicia transicional y la memoria del conflicto interno, a la luz de las humanidades hídricas. El artículo abre nuevas posibilidades para abordar la historia del ambientalismo colombiano,

sus conexiones con el trabajo de la CEV, y para profundizar en las apuestas éticas, estéticas y políticas del legado de estos y otros grupos ambientalistas.

En otra faceta de las conexiones entre extractivismo, despojo y violencia, los monocultivos de palma de aceite se han beneficiado del desplazamiento forzado causado por diferentes actores del conflicto, al tiempo en que se han convertido en factores de violencia para comunidades rurales y entidades no humanas, tal como fue recogido en los testimonios de la CEV. Este cultivo altamente destructivo para los ecosistemas locales es otra consecuencia de una particular expansión de las fronteras del capitalismo extractivo, asociado a la demanda de biocombustibles y las llamadas energías “verdes”. En “Palmas distantes, taxidermia y encuentros entre especies en *Aves Inmóviles* de Julio Paredes”, Juanita C. Aristizábal aborda estos monocultivos y sus imprevistas conexiones con los dioramas y los animales disecados en esta obra de Julio Paredes (1957-2021). El artículo enfatiza en la forma en que la división entre lo humano y lo no humano junto a sus consecuencias se ven disueltos en la novela.

Aristizábal analiza cómo este monocultivo, junto a otros actores no-humanos, funciona como posibilitador de encuentros entre especies. En diálogo con la novela gráfica *Caminos condenados* de (Ojeda, Guerra, Aguirre, Díaz 2016) y el trabajo etnográfico de Sophie Chao sobre estos monocultivos en Indonesia, el artículo explora las tensiones entre los encuentros imaginarios con lo intangible y el entrelazamiento con especies ausentes, propios de una forma de producción alejada de nuestra mirada. Gracias a la interpretación que ofrece Donna Haraway de los dioramas como puntos de contacto entre naturaleza y cultura, el análisis de la novela desemboca en una invitación a elaborar relaciones reparadoras con entidades no humanas y el entorno que compartimos con ellas. El análisis de Aristizábal invita a nuevas interacciones entre los estudios críticos sobre la energía y las humanidades vegetales en diferentes geografías.

Además del modelo extractivo de la plantación presente en el monocultivo, en este dossier se explora la producción cultural de otro tipo de extractivismo vegetal: las caucherías de la Amazonia que insertan a la región en el mercado del capitalismo mundial a partir del siglo XX.

Frente a los legados del genocidio cauchero perpetrado por la Casa Arana (o *Peruvian Amazon Company*), la CEV concluyó que es necesario abordar las violencias de larga temporalidad contra los pueblos originarios. En “Estéticas postextractivistas en el cine documental sobre el genocidio cauchero” Daniel Coral Reyes hace un recorrido por los documentales *Amazonas, el río más grande del mundo* (1918-1920), *Los secretos del Putumayo* (Aurélio Michiles, 2020) y *El canto de las mariposas* (Núria Frigola, 2020) a partir de diversas perspectivas y maneras de abordar la memoria del genocidio desde perspectivas transnacionales. El autor muestra cómo *Amazonas, el río más grande del mundo*, una cinta recientemente encontrada, documenta una mirada extractiva en complicidad con Casa Arana. Mientras que para *Los secretos de Putumayo* el análisis se concentra en la construcción de Roger Casement como figura anticolonial, pero con un balance negativo en términos de la memoria de los habitantes del territorio que el documental no alcanza a suplir con las entrevistas incluidas donde activistas bora, ocaina y uitoto formulan sus posiciones. Por su parte, *El canto de las mariposas* se concentra en la intimidad de la esfera familiar para documentar en cómo el artista Rember Yahuarcani evoca la figura de su abuela, Martha López, para afirmar una identidad uitoto de dimensiones transnacionales y reconfigurar una relación con la flora amazónica distinta a la extractiva como parte de una reivindicación estética y política en postextractiva.

Más allá de nuevas lecturas sobre la CEV, los artículos de este dossier esperan participar de las discusiones sobre las formas futuras de los trabajos de la memoria y la justicia interespecies en Colombia. Parte de estos diálogos imaginados pasarían por críticas a la división naturaleza/ cultura desde las filosofías amerindias, y sus intersecciones con los estudios de la memoria y las humanidades ambientales latinoamericanas. Esperamos, asimismo, generar nuevas reflexiones desde las humanidades hídricas, las humanidades verdes y energéticas, ampliando los debates sobre los derechos de la naturaleza más allá de la idea de propiedad, el testimonio y las entidades no humanas, así como la historia cultural de los movimientos ambientalistas.

### Bibliografía sugerida

Acosta, M. del R. (2022). De la estética como crítica a las gramáticas de lo inaudito: resistencias estéticas frente a la violencia epistémica (autobiografía académica). *Estudios de Filosofía*, 66, 131-154.

Andermann, J., Giorgi, G., & Saramago, V. (2023). *Handbook of Latin American environmental aesthetics*. Walter de Gruyter GmbH.

Anderson, M. (2024). *The Rights of Nature and the Testimony of Things: Literature and Environmental Ethics from Latin America*. Vanderbilt University Press.

Blackmore, L. (2020). Turbulent River Times: Art and Hydropower in Latin America's Extractive Zones. En *Liquid Ecologies in Latin American and Caribbean* (pp.13-34). Berlín: Routledge.

Castillejo Cuéllar, A. (2024). Recalibrar la escucha: los árboles como sujetos del dolor. *Calle 14 revista de investigación en el campo del arte*, 19(36), 228–239. <https://doi.org/10.14483/21450706.20922>

Castillejo Cuéllar, A. (2020). Remendar lo social: espíritus testimoniadores, árboles dolidos y otras epistemologías del dolor en Colombia. *Ciencia Nueva, Revista De Historia Y Política*, 4(2), 102–123. <https://doi.org/10.22517/25392662.24450>

Camargo, A. (2023). r de río. En Ruiz Serna, D. & Ojeda, D. (eds.). *Belicopedia* (pp.184-190). Universidad de los Andes.

Chao, S., Bolender, K. y Kirksey, E. (eds.) (2022). *The Promise of Multispecies Justice*. Duke University Press. Durham, NC.

Di Bernardo, F. (2021). Naturaleza y extracción: El diablo de las provincias de Juan Cárdenas como ecobildungsroman. *Bulletin of Contemporary Hispanic Studies*, 3(2), 165-182.

CEV. (2022a). Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia (Primera edición). Comisión de la Verdad.

CEV. (2022b). *Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia* (Primera edición). Comisión de la Verdad.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Ediciones UNAULA.

Escobar, E. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes* (Trad. Restrepo, E.). Popayán: Envión Editores.

- French, J., & Martínez-Pinzón, F. Eds (2024). *La vorágine: centenario de un clásico latinoamericano: textos críticos (1988-2024)*. Ediciones Uniandes: Editorial Universidad del Rosario ; Editorial ESAP ; Universidad EAFIT.
- Gardeazabal Bravo, C., & Guerrieri, K. G. (2022). *Human rights in Colombian literature and cultural production: embodied enactments*. Routledge.
- Giorgi, G. (2020). "Temblor del tiempo humano": política de la novela en Juan Cárdenas. *Cuadernos De Literatura*, 24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl24.thpn>
- Gómez, L. (2020). Acts of Remaining: Liquid Ecologies and Memory Work in Contemporary Art Interventions. In *Liquid Ecologies in Latin American and Caribbean Art* (pp. 35-53). Routledge.
- Gómez, L. G. (2024). Colonialidad del poder y fetichismo de la mercancía en torno a la plantación en El diablo de las provincias (2017) de Juan Cárdenas. *Estudios de Literatura Colombiana*, (55), 145-164.
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.
- Heffes, G. (2013). Políticas de la destrucción / Poéticas de la preservación: Apuntes para una lectura (eco)crítica del medio ambiente en América Latina. Beatriz Viterbo Editora.
- Kirksey, E. & Chao, S. (2022). Introduction. Who Benefits from Multispecies Justice? In S. Chao, K. Bolender & E. Kirksey (Ed.). *The Promise of Multispecies Justice* (pp. 1-22). New York, USA: Duke University Press
- Krämer, y Weigel, S, eds. (2017) *Testimony/Bearing Witness. Epistemology, Ethics, History and Culture*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Malagón, C. (2020). Post-Conflict Visual Ecologies: Violence and Slow Violence in Chocó by Jhonny Hendrix Hinestroza and La tierra y la sombra by César Augusto Acevedo. *Revista de estudios colombianos*, 55. 30-40.
- Marcone, J. (2024). La vorágine en el Perú: Un aprendizaje desde sostenibilidades fracasadas y activismos fallidos. In F. Martínez Pinzón & J. L. French (Eds.). *La vorágine: Centenario de un clásico latinoamericano. Textos críticos (1988-2024)*. Medellín: Editorial EAFIT.
- Mutis, A. M. (2014). Del río a la cloaca: La corriente de la conciencia ecológica en la literatura colombiana. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, (79) 181-200.
- O'Bryen, R (2018). On the Shores of Politics: Popular Republicanism and the Magdalena River in Candelario Obeso's Cantos populares de mi tierra. *Bulletin of Latin American Research*, 37(4), 464-478.
- O'Bryen, R (2016). Literature, Culture and Society of the Magdalena River. En Raymond L. Williams (Ed). *A History of Colombian Literature* (pp 215-237). Cambridge: CUP.
- Ojeda, D. et al. (2016). *Caminos condenados*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Cohete Cómics.
- Parrado Pardo, E. & Jaramillo Marín, J. (2020). Prácticas de memoria en defensa de la vida y el territorio en Buenaventura, Colombia (1960-2018). *Historia y Memoria*, (21), 299-334.
- Reyes, D. C. (2023). Más allá de una mirada extractiva: caña y memoria en La tierra y la sombra, de César Acevedo. *Revista de Estudios Hispánicos*, 57(1), 31-48.

- Rosenberg, F. (2016). *After Human Rights: Literature, Visual Arts, and Film in Latin America, 1990-2010*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Rudas, G. (2022). La razón del monocultivo: ciencia, estética y apocalipsis capitalista en Juan Cárdenas. *Revista Landa*, 10(2), 314- 336.
- Ruiz Serna, D. (2023a). Transitional Justice beyond the Human: Indigenous Cosmopolitics and the Realm of Law in Colombia. *Cultural Politics*, 19(1), 57-76.
- Ruiz-Serna, D. (2023b). *When forests run amok: War and its afterlives in indigenous and Afro-Colombian territories*. Duke University Press.
- Sánchez, C. (2021). La tierra y la sombra: cine háptico, violencia ambiental y desplazamiento forzado en Colombia. *Tekoporá. Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*. 3(1), 327-347.
- Sánchez, C. (2024). La represa es una forma de frontera. Una noción de memoria histórica ambiental a partir de la obra de Carolina Caycedo. *Escritos*, 32(68), 1-19.
- Saramago, V. (2024). Narrativizing Hydropower: Carolina Caycedo in Brazil. *Mediations*, 36(1), 31-47. [www.mediationsjournal.org/articles/hydropower](http://www.mediationsjournal.org/articles/hydropower)
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Universidad de Guadalajara.
- Tarver, G. M. (2020). "The Roar of the River Grows Ever Louder": Polluted Waters in Colombian Eco-Art, From Alicia Barney to Clemencia Echeverri. In *Liquid Ecologies in Latin American and Caribbean Art* (pp. 89-105). Routledge.
- Tsing, A. L. (2017). *The mushroom at the end of the world*. Princeton University Press.
- Villegas, A. y Castrillón Gallego, C. (2025). ¿Podemos escuchar a la naturaleza? *La naturaleza como víctima y testigo en el Informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, 91, 123-140.
- Villegas, J. E., González. Ó. y Castrillón, C. (2024). Cuando los pájaros no cantaban: comunidades afectivas humanas y no humanas en el escenario transicional colombiano. *Revista de Estudios Colombianos*, (62), 7-17.